

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- 2170** *RESOLUCION de 2 de octubre de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Alberto José Ballarín Tarrés.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 11 de noviembre de 1999 (BOE de 6 de diciembre de 1999).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria a:

Don Alberto José Ballarín Tarrés, del Area de Conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al departamento de Psicología y Sociología.

Zaragoza, 2 de octubre de 2000.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

- 2171** *RESOLUCION de 2 de octubre de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana María Escudero Carra.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 11 de noviembre de 1999 (BOE de 6 de diciembre de 1999).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a:

Doña Ana María Escudero Carra, del Area de Conocimiento de Química Analítica, adscrita al departamento de Química Analítica.

Zaragoza, 2 de octubre de 2000.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

- 2172** *ORDEN de 22 de septiembre de 2000, del Departamento de Agricultura, por la que se otorga el Título de Granja de Sanidad Comprobada a la explotación de porcino, sita en Fraga (Huesca), denominada Roser Caufape de Juan.*

Vista la petición formulada por Roser Caufape de Juan titular de la explotación porcina Roser Caufape de Juan ubicada en el término municipal de Fraga (Huesca), inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el número 112-HU-043, solicitando la concesión del título de Granja de sanidad comprobada, tramitado el oportuno expediente previo al cumplimiento de los requisitos exigidos por el R.D. 425/85, de 20 de marzo y O.M. de 31 de mayo de 1985, este Departamento, de conformidad con el R.D. 3136/1982, de 24 de julio sobre transferencia de funciones y servicios del Estado en materia de sanidad animal y a propuesta de la Dirección General de Producción Agraria, ha tenido a bien conceder el título de Granja de sanidad comprobada a la citada explotación.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2000.

El Consejero de Agricultura,
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

- 2173** *ORDEN de 22 de septiembre de 2000, del Departamento de Agricultura, por la que se otorga el Título de Granja de Sanidad Comprobada a la explotación de porcino, sita en La Sotonera-Lierta (Huesca), denominada Granja Porta S. A.*

Vista la petición formulada por Granja Porta S. A., titular de la explotación porcina Granja Porta S. A., ubicada en el término municipal de Sotonera-Lierta (Huesca), inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el número 904-HU-051, solicitando la concesión del título de Granja de sanidad comprobada, tramitado el oportuno expediente previo al cumplimiento de los requisitos exigidos por el R.D. 425/85, de 20 de marzo y O.M. de 31 de mayo de 1985, este Departamento, de conformidad con el R.D. 3136/1982, de 24 de julio sobre transferencia de funciones y servicios del Estado en materia de sanidad animal y a propuesta de la Dirección General de Producción Agraria, ha tenido a bien conceder el título de Granja de sanidad comprobada a la citada explotación.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2000.

El Consejero de Agricultura,
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

- 2174** *ORDEN de 22 de septiembre de 2000, del Departamento de Agricultura, por la que se otorga el Título de Granja de Sanidad Comprobada a la explotación de porcino, sita en Benabarre (Huesca), denominada Mas de Menal S. C.*

Vista la petición formulada por Mas de Menal S. C., titular de la explotación porcina Mas de Menal S. C., ubicada en el término municipal de Benabarre (Huesca), inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el número 053-HU-029, solicitando la concesión del título de Granja de sanidad comprobada, tramitado el oportuno expediente previo al cumplimiento de los requisitos exigidos por el R.D. 425/85, de 20 de marzo y O.M. de 31 de mayo de 1985, este Departamento, de conformidad con el R.D. 3136/1982, de 24 de julio sobre transferencia de funciones y servicios del Estado en materia de sanidad animal y a propuesta de la Dirección General de Producción Agraria, ha tenido a bien conceder el título de Granja de sanidad comprobada a la citada explotación.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2000.

El Consejero de Agricultura,
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO

- 2175** *ORDEN de 29 de septiembre de 2000, del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo, por la que se encomienda la gestión administrativa de una exposición de diseño industrial, al Instituto Tecnológico de Aragón.*

El Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo tiene entre sus competencias la ordenación, gestión y fomento en materia de promoción industrial y más concretamente la planificación y coordinación de los programas tecnológicos de modernización del tejido industrial, entre otros, en el campo del diseño industrial, como se desprende de los artículos 1 y 9 respectivamente del Decreto 2/2000, de 18 de enero del Gobierno de Aragón.

En desarrollo de tales programas el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo, tiene previsto organizar una exposición de diseño industrial a celebrar durante los meses de noviembre y diciembre, exposición que siendo planificada con arreglo al criterio y a los medios disponibles en el propio Departamento, supondrá una importante labor administrativa,